Asunción, 05 de marzo de 2014.

**ICEO N° 16/14**

# INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

| | |
|---|---|
| ***REF.*** | ***EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - PAC N° 90/2013 "SERVICIO DE SOPORTE TECNICO PARA EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – CONTRATO ABIERTO" - AD REFERÉNDUM"*** |

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la C.S.J N° 4.394 de fecha 09 de abril de 2013, por las siguientes personas: el **Lic. Roberto I. Torres,** Director General de Administración y Finanzas; el **Lic. Rubén Ayala,** Director Administrativo, Directora Financiera; la **Abog. Mirtha Morínigo de Florentín**, Asesora Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas; al **Sr. Casildo Miranda**, profesional técnico designado por el ámbito solicitante, la **Dra. Econ. Luz Ramona Antúnez**, en su carácter de Funcionaria Técnica representante del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, designada por Resolución N° 404/13; y; la **Lic. Carmen Godoy**, Directora de Contraloría Interna, eleva a continuación el **Informe de Evaluación de Ofertas** del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas - PAC N° 90/2013 "SERVICIO DE SOPORTE TECNICO PARA EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – CONTRATO ABIERTO"**, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto Reglamentario N° 21.909/2003.

## 1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas - PAC N° 90/2013 "SERVICIO DE SOPORTE TECNICO PARA EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – CONTRATO ABIERTO"**, fue aprobado por Resolución de la Corte Suprema de Justicia **N° 4.847** de fecha 17 de diciembre de 2013, con **ID N° 267.090**, bajo la modalidad de Contrato Abierto por un **Monto Mínimo** de **Gs. 100.000.000** (guaraníes cien millones) y un **Monto Máximo** de **Gs. 200.000.000** (guaraníes doscientos millones), el sistema de adjudicación es **"Por el Total"**.

Se deja constancia del cumplimiento con todos los requisitos exigidos en la Ley N° 2.051/03. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) y se cursó invitación a los siguientes potenciales oferentes:

| N° | OFERENTE | TELÉFONO |
|---|---|---|
| 1 | COMPAÑÍA DE CENTRALES TELEFONICAS S.R.L.- COMTEL | 248-7000 |
| 2 | JOSE MARIA RODRIGUEZ ACOSTA | 232-594 |
| 3 | BIOS GROUP S.R.L. | 224-071 |
| 4 | RIEDER Y CIA S.A.C.I. | 214-114 |
| 5 | FAXCOMTEL S.R.L. | 507-841 |
| 6 | JORGE RAMON ROMERO ACOSTA | 202-545 |
| 7 | INGENIERIA ELECTROMECANICA M.G.M. S.A. | 450-328 |
| 8 | INTELCO S.R.L. | 751-283 |
| 9 | ACOS S.R.L. | 493-520 |
| 10 | JOSE MILCIADES QUINTANA | 760- 264 |

La fecha límite de presentación de ofertas y Apertura de Sobres fue fijada para el día 22 de enero de 2.014, de conformidad a la Adenda N° 01.-



CASILDO S. MIRANDA
Técnico
Redes y Comunicaciones

## 2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:

a) Datos de la Oferta presentada:

| OFERENTE | SUMATORIA DE LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS (IVA INCL.) (MATENIMIENTO PREVENTIVO + MANTENIMIENTO CORRECTIVO) | GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA | | |
|---|---|---|---|---|
| | | VIGENCIA DESDE | VIGENCIA HASTA | MONTO |
| TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA) | 29.320.000 | 22/01/2014 | 11/06/2014 | 12.000.000 |

b) Se dejó constancia de las siguientes observaciones:

1) **TEISA:** Presenta un original y dos copias de la oferta.-.

## 3. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

Se procedió a evaluar los documentos presentados por el oferente, utilizando el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones. Se adjunta como **ANEXO B**, copia del **Informe de Evaluación Documental**, realizado por la Asesoría Jurídica según **Nota DAJ/IED N° 11/14** de fecha **05 de febrero de 2.014,** cuya conclusión se resume en lo siguiente:

**a) TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A.**: El oferente cumple con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial. En cuanto a las documentaciones adicionales omitidas conforme a las observaciones realizadas por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su informe, las mismas fueron requeridas mediante Nota CEO N° 85/2014, las cuales se citan a continuación:

- Declaración Jurada de la Compañía de Seguros, de que su margen de Solvencia es igual o Superior a 1 (uno) y que cuenta con el respaldo de una reaseguradora.
- Copia de Contratos ejecutados similares al objeto de la licitación, acompañado de las Recepciones Definitivas que avalen el cumplimiento satisfactorio. Los mismos deberán corresponder a los 3 (tres) últimos años (2010, 2011, 2012) y la sumatoria de los montos totales deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del total de su oferta. Obs.: la sumatoria de los contratos presentados en su oferta no totalizan el 50 %. No acompañan documentos de desempeño satisfactorio.
- Antecedentes policiales y judiciales de los personales técnicos especializados propuestos para la presente licitación.
- TRES CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA (en formato libre), donde se certifique que han celebrado contratos similares de soporte técnico y mantenimiento.

Las documentaciones fueron solicitadas bajo apercibimiento de que la falta de presentación de lo solicitado ocasionará el rechazo de la oferta. Cumplido el plazo establecido, el oferente presentó las documentaciones solicitadas y tras su verificación, se constató que las mismas cumplen con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

## 4. EVALUACIÓN TÉCNICA:

Se adjunta como **ANEXO C**, una copia del Informe técnico remitido por la Dirección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones según nota **DTICE-14-11** de fecha 04 de febrero de 2.014 y el Informe realizado mediante Memorándum de fecha 28 de febrero de 2014, por la cual se adjunta la planilla de Informe Técnico sobre las especificaciones técnicas presentadas por el único oferente, cuyo resumen conclusivo refiere que la firma **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A.**, cumple con las especificaciones técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones.



CASILDO S. MIRANDA M.
Técnico
Redes y Comunicaciones

## 5. INFORME FINANCIERO

Se adjunta como **ANEXO D**, una copia de los Informes Financieros remitidos por el Departamento de Contabilidad mediante Memorando **MDC N° 35/2013** de fecha 31 de enero de 2.014, la cual expone:

- **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A.;** cumple con los índices financieros exigidos en el PBC.

## 6. CUADRO DETALLADO DE LA OFERTA:

Se adjunta como **ANEXO E** el Cuadro Detallado de la Oferta elaborado por el Departamento de Programación y Evaluación de Ofertas.

## 7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En virtud de los sustentos técnicos, financieros y jurídicos expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas **recomienda** en el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas - PAC Nº 90/2013 " SERVICIO DE SOPORTE TECNICO PARA EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – CONTRATO ABIERTO, adjudicar** a la empresa **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A.**, por un Monto Mínimo de **Gs. 100.000.000** (guaraníes cien millones) y un Monto Máximo de **Gs. 200.000.000** (guaraníes doscientos millones), **IVA Incluido**, conforme al se detalla en el **ANEXO F.**

Lic. Carmen Godoy de Lezcano
Directora
Dirección de Contratoría Interna

Dra. Luz Antúnez
Miembro - Comité de Evaluación
Consejo de Superintendencia

**Lic. Rubén Ayala Olmedo**
**Director Administrativo**

Lic. ROBERTO J. TORRES C.
Director General

ABOG. MIRTHA MORINIGO DE FLORENTIN
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS



CASILDO S. MIRANDA M.
Técnico
Redes y Comunicaciones